



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRIO-SOCIALES

Región: XALAPA

Titular: DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ

01/06/2018





Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Contenido

- Introducción
- I. Diagnóstico
- II. Planeación
 - Misión y visión al 2021
 - Objetivos generales
 - Líneas de acción
 - Metas
- III. Seguimiento y evaluación
- Referencias
- Anexos



Introducción

El Instituto de Investigaciones Histórico Sociales es una dependencia de la Universidad Veracruzana, cuya función preponderante es la investigación, se ubica en la región Xalapa, una de sus prioridades es la articulación investigación- docencia, dándose a la tarea de diseñar y ofertar estudios de posgrado como son el Doctorado en Historia y Estudios Regionales y la Maestría en Ciencias Sociales, actualmente ambos posgrados dentro del Padrón del *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)*, reconocimiento que garantiza que se cumple con los estándares de calidad y pertinencia de la educación superior.

La función sustantiva del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales encuentra sus antecedentes en el Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades constituido en octubre 1971, desde sus inicios el proceso de investigación se enfocó a la historia regional y la microhistoria contribuyendo al rescate y restauración de las fuentes históricas del estado de Veracruz.¹

Se estableció una forma de trabajo colectiva y obligatoria para todo el personal, derivándose el seminario de historia documental de Veracruz que pretendió construir una historia de la entidad mediante la aplicación de técnicas heurísticas, críticas e interpretativas; colectivo en donde la participación se determinó por área de conocimiento que redundó en el funcionamiento de dos seminarios siglo XIX y siglo XX con el objeto por un lado de dotar a sus miembros de una visión teórica global de la sociedad colonial tardía y por otro del proceso de la Revolución Mexicana; a nivel individual refiriéndose a la participación personal, el proceso incluyó discusión general de los avances lo que se presentaba periódicamente.²

El CEH, trabajó un proyecto que contempló la microfilmación, historia oral y rescate de fotografía histórica, contando con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, lo que permitió el rescate de archivos parroquiales, notariales, municipales y

¹ “Actividades del CEH”. *Anuario*. Centro de Estudios Históricos de la Universidad Veracruzana, anual, Xalapa, Veracruz; número. 1, 1977, p. 9.

² *Ibíd.* p.10.

particulares de la zona Puebla-Veracruz, además de la adquisición de colecciones completas de periódicos del siglo XIX y realización de microfilmación de libros agotados y tesis utilizadas constantemente en el CEH; la aplicación de entrevistas a protagonistas de movimientos sociales de los años veinte y treinta; la localización de rescate, copiado y exposición de fotografía antigua.³

Respecto a la transición del Centro de Investigaciones Históricas al Instituto de Investigaciones Histórico Sociales se plantearon tres momentos según consta en el balance que el propio Colegio de Profesores determinó elaborar en el año de 1994.⁴

La primera etapa constituyó un periodo que se caracterizó por formar profesionales con asesoría de investigadores del Colegio de México y de la Universidad Autónoma de México, permitiendo que la historia se abordara desde diversas perspectivas. Se enfatizó el estudio de lo regional, local y la etapa colonial de los siglos XIX y XX. Se publicó el Anuario como un órgano de difusión de los avances de investigación del CIH.⁵

En la segunda etapa se consolidó el Centro de Investigación al crecer su planta de investigadores y su producción, logrando la diversificación de sus temáticas y períodos de estudio. El CIH participó activamente en la vida nacional vinculándose con otras instituciones: Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Nuevo León así como organismos como el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, la Oficina de Información del Movimiento Obrero, la Asociación de Historiadores de Latinoamérica y del Caribe, la Latin America Studies Association entre otras. Se recibieron apoyos de la Fundación Ford, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Educación Pública.⁶

En la tercera etapa cabe resaltar que los investigadores empezaron a responder a las nuevas perspectivas de la investigación histórica que demandaba el sector público, alejándose de los

³ *Ibíd.* 13-14.

⁴ Alafita Méndez, Leopoldo y Feliciano García Aguirre, “De la experiencia regional a una nueva propuesta: la transición del Centro de Investigaciones Históricas al Instituto de Investigaciones Histórico Sociales”, *Anuario*, Instituto de Investigaciones Histórico Sociales-UV, anual, Xalapa, Veracruz; número IX, diciembre de 1994. p.215.

⁵ *Ídem.*

⁶ *Ibíd.* pp. 216 y 217.

proyectos generales, limitándose a los estudios comparativos interregionales. Sin embargo, se continuó con la búsqueda de fuentes documentales, gráficas y orales, lo que permitió la confrontación investigativa con investigadores de otras instituciones. Se siguió editando el Anuario, se inició la Colección Historias Veracruzanas así como diversos ensayos, libros en coedición con otras instituciones. Durante este período se procuró la formación y actualización de la plantilla académica con estudios de posgrado en Roma, Turín, La Habana y Nueva York y estancias de investigación en Tel Aviv, Santiago de Cuba, Austin Texas, Finlandia, París entre otros. Se destaca la falta de continuidad a la profesionalización de jóvenes historiadores al dejarse de absorber como parte del personal académico.⁷

Hasta noviembre de 1992 se denominó Centro de Investigaciones Históricas dependiente del Instituto de Investigaciones Humanísticas. A partir de entonces se denomina Instituto de Investigaciones Histórico Sociales.

A lo largo de más de cuarenta años de vida del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales continúan las transformaciones al interior en razón de las dinámicas educativas y de las nuevas perspectivas de investigación que demandan los fenómenos sociales, más allá de la dimensión local.

La función sustantiva en el IIHS-UV, se realiza en un entorno multidisciplinar, mediante trabajo individual y colectivo en atención a las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento, la realización de proyectos de investigación, la publicación de libros y artículos, además de actividades de gestión, difusión y vinculación para la investigación-docencia, toda la actividad que se desarrolla se apega al Orden Jurídico Universitario, que constituye el paradigma organizacional de la Universidad Veracruzana.

A partir de 1996 nuestra Máxima Casa de Estudios adquiere su autonomía para autogobernarse, ésta libertad impera en las atribuciones para expedir su propia normatividad interna a partir de su órganos colegidos.

La ley Orgánica expedida en 1993, el Estatuto General, el Estatuto del Personal Académico, el Estatuto de los Alumnos, así como diversos reglamentos, por mencionar el Reglamento General de Estudios de Posgrado y el Reglamento del Doctorado en Historia y Estudios

⁷ *Ibíd.* p.217.

Regionales, son los documentos jurídicos más recurrentes dentro del ejercicio de nuestra función.

Es evidente, que conforme se van transformando las relaciones entre los que integramos la comunidad universitaria: autoridades, personal académico, administrativo de confianza, administrativo técnico manual y estudiantes, incluyendo el ejercicio de la función social de la propia universidad y su vinculación con otras IES nacionales e Internacionales, los avances de la ciencia y la tecnología, se hace necesario modificar su orden jurídico donde encontramos actualmente normas obsoletas, ajenas a la dinámica de la propia Universidad.

El Instituto de Investigaciones Histórico Sociales no se encuentra aislado de incursionar en un proceso de cambio, la expedición y actualización de su propia normatividad interna se hizo necesaria no sólo para regular los diferentes procedimientos que permitan la calidad de su función, sino para salvaguardar criterios o parámetros esenciales derivados de su propia naturaleza y del conjunto de sus integrantes a lo largo de la vida institucional de la dependencia. El Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales fue aprobado en sesión del H. Consejo Universitario General el 9 de mayo de 2016.

La responsabilidad de elaborar una planeación institucional nos llevó a convocar el 3 de mayo de 2018, una sesión de Junta Académica donde se integró la comisión encargada de formular el Plan de Desarrollo del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de acuerdo a las características, necesidades y aspiraciones de nuestra entidad, pero apegado al marco institucional de la Universidad Veracruzana para el periodo 2017-2021.

La Comisión quedó integrada por los responsables de Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación y los Coordinadores de los Posgrados adscritos al Instituto, participando los siguientes académicos: Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez, Dr. Martín G. Aguilar Sánchez, Dr. Víctor Manuel Andrade Guevara, Dra. Julia Micaela de Guadalupe Vargas Montero, Dra. María Esperanza del Rosío Córdova Plaza, Dr. Luis Fernando Granados Salinas, Dr. Luis Juventino García Ruiz, Dr. Ernesto Treviño Ronzón, Dra. Filiberta Gómez Cruz, Dr. Abel Juárez Martínez y Mtra. María Mercedes Sánchez Mathey.

Como resultado de los trabajos de la comisión el Plan de Desarrollo de la entidad fue aprobado el 27 de junio de 2018, en sesión de Junta Académica.

I. Diagnóstico

I.1 La Formación académica y el reconocimiento externo.

Actualmente la Plantilla académica del Instituto está compuesta por 34 (treinta y cuatro) Investigadores de Tiempo Completo y 4 (cuatro) Técnicos Académicos. A partir del año 2007 a noviembre del 2015 se observó un incremento de la plantilla de investigadores, incorporándose doce investigadores cuyos perfiles responden a las áreas de Geografía, Antropología, Sociología, Economía e Historia. Los ingresos se concretaron a partir de Convocatorias públicas emitidas por la Universidad Veracruzana, las Convocatorias de Apoyo Complementario para la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación (Repatriación, Retención y Estancias de Consolidación) que emite el CONACYT, y en algún caso cambio de adscripción. La oportunidad de los espacios se dio por las jubilaciones de académicos y la baja por causa de muerte.

Una de las principales fortalezas del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, es que el 100% de su plantilla de investigadores cuenta con estudios de posgrado, y el 94% tiene el grado de Doctorado (32 investigadores). De los Técnicos Académicos el 75% cuenta con estudios de posgrado (3 Técnicos Académicos).

El apoyo de la dependencia a sus investigadores para la obtención de grados académicos ha sido una constante, sin embargo, actualmente las nuevas generaciones de investigadores ingresan con el grado de doctor.

Hoy en día ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP), acredita que somos evaluados mediante estándares de calidad, obteniendo resultados que ubican a la Universidad Veracruzana entre las Instituciones de Educación Superior de prestigio. Un 75% de la plantilla de investigadores (veinticinco) son SNI, cinco son nivel tres, tres son nivel dos y diecisiete son nivel uno. En cuanto a PRODEP, el 60% (veintiuno) tienen este reconocimiento externo.

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

INVESTIGADOR (A)	NIVEL	PERIODO	
		INICIO	TERMINO
1.-Martín Gerardo Aguilar Sánchez	N2	01/01/2019	31/12/ 2022
2.-Víctor Manuel Andrade Guevara	N1	01/01/2017	31/12/ 2020
3.-Félix Báez Jorge	N3	01/01/2011	31/12/ 2025
4.-Carmen G. Blázquez Domínguez	N3	01/01/2011	31/12/ 2025
5.-Yovana Celaya Náñez	N1	01/01/2019	31/12/ 2022
6.-Maria E, Córdova Plaza	N3	01/01/2018	31/12/ 2022
7.-Rogelio de la Mora Valencia	N1	01/01/2015	31/12/ 2018
8.-Michael Thomas Ducey	N1	01/01/2017	31/12/ 2019
9.-José Galindo Rodríguez	N1	01/01/2017	31/01/ 2019
10.-Bernardo García Díaz	N1	01/01/2016	31/12/ 2019
11.-Luis Juventino García Ruiz	N1	01/01/2018	31/12/ 2020
12.-Carlos Alberto Garrido de la Calleja	N1	01/01/2019	31/12/ 2022
13.-Filiberta Gómez Cruz	N1	01/01/2017	31/12/2020
14.-Luis Fernando Granados Salinas	N1	01/01/2017	31/12/2019
15.-Abel Juárez Martínez	N1	01/01/2018	31/12/2032
16.-Silvia María Méndez Maín	N2	01/01/2016	31/12/2019

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

INVESTIGADOR (A)	NIVEL	PERIODO	
		INICIO	TERMINO
17.-Alberto J. Olvera Rivera	N3	01/01/2015	31/12/ 2019
18.-Juan Ortiz Escamilla	N3	01/01/2016	31/12/ 2020
19.-Dora Cecilia Sánchez Hidalgo	Candidata	01/01/2019	31/12/2022
20.-Efraín Quiñones León	N1	01/01/2018	31/12/ 2021
21.-Malik Laurent Tahar Chaouch	N1	01/01/2019	31/12/ 2022
22.-Virginie Thiebaut Moitessier	N1	01/01/2017	31/12/ 2020
23.-Ernesto Treviño Ronzón	N2	01/01/2019	31/12/ 2022
24.-Julia Micaela Guadalupe Vargas Montero	N1	01/01/2019	31/12/ 2022
25.-José M. Velasco Toro	N2	01/01/2015	31/12/ 2029
26.-José Alfredo Zavaleta Betancourt	N2	01/01/2018	31/01/ 2021

**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
PARA EL TIPO SUPERIOR PRODEP
RECONOCIMIENTO A PERFIL DESEABLE**

INVESTIGADOR (A)
1.-Martín Gerardo Aguilar Sánchez
2.-Víctor Manuel Andrade Guevara
3.-Carmen G. Blázquez Domínguez
4.-María Esperanza del Rosío Córdova Plaza
5.- Ana Isabel Fontecilla Carbonell
6.-Rogelio de la Mora Valencia
7.-Michael Thomas Ducey
8.-José Galindo Rodríguez
9.-Bernardo García Díaz
10.- Luis Juventino García Ruiz
11.-Carlos Alberto Garrido de la Calleja
12.-Filiberta Gómez Cruz
13.-Abel Juárez Martínez
14.-Silvia María Méndez Main
15.-Alberto J. Olvera Rivera
16.- Juan Ortiz Escamilla
17.- Efraín Quiñones León
18.-Ernesto Treviño Ronzón
19.-Julia Micaela Guadalupe Vargas Montero
20.-José M. Velasco Toro
21.-José Alfredo Zavaleta Betancourt

I.2 INVESTIGACIÓN _ DOCENCIA

Una característica singular del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales es su plantilla que se conforma por profesionistas con diferentes formaciones académicas lo que permite crear un ambiente multidisciplinar que trasciende a la función sustantiva. La diversidad propicia el debate de ideas que reflejan la visión plural del conjunto en la búsqueda constante de consensos no sólo de la agenda de trabajo de investigación sino de todas las actividades que se desarrollan dentro de nuestra Institución. Desde su creación el trabajo se realiza en forma individual y colectiva a partir de la investigación, docencia y la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con el único fin de cumplir y contribuir a la conservación, creación y transmisión de la cultura en beneficio de la sociedad, con el más alto nivel de calidad académica.

Aún cuando nuestra actividad principal es la investigación, nuestros académicos son docentes en las distintas facultades del área de humanidades y en programas de posgrado de la Universidad Veracruzana. El ejercicio de la docencia para incidir directamente en la formación de nuevos investigadores se promueve permanentemente al interior de nuestro Instituto, por eso, fueron diseñados y ofrecidos los programas de posgrado Doctorado en Historia y Estudios Regionales en el año de 1996 y la Maestría en Ciencias Sociales en el año de 2009, actualmente se trabaja sobre el diseño del Doctorado en Ciencias Sociales, además la vinculación para promover la cooperación académica con Universidades de Educación Superior nacionales y extranjeras se ha consolidado mediante la firma de diversos convenios que articulan el ejercicio investigación docencia.

Las acciones implementadas pretenden borrar la idea de que existe una desarticulación entre la investigación y la docencia, pero esto depende en gran medida del trabajo conjunto de investigadores, cuerpos colegiados y autoridades universitarias para aprovechar al máximo el conocimiento científico generado por el investigador y su intervención en la formación de profesionales de alto nivel en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

En cuanto a la investigación si bien el trabajo se realiza en forma individual y colectiva, este se desarrolla a partir de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento como

campos temáticos que concentran las trayectorias de investigación de los académicos adscritos al Instituto de Investigaciones Histórico Sociales. Nuestros investigadores realizan su función principal individualmente o agrupándose en Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación o Redes, estos vínculos trascienden al exterior de la Universidad Veracruzana. Actualmente podemos hablar de cuatro grandes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

1.-Conformaciones regionales y territoriales. Esta línea aborda las relaciones sociedad-espacio a escalas locales y regionales. Esto incluye el análisis de los medios y procesos urbanos, rurales y la imbricación entre ambas esferas en su perspectiva histórica, cultural y social.

2.-Procesos histórico-regionales: economía, política y sociedad. Esta línea aglutina las investigaciones que abordan el desarrollo político, económico, social y cultural en el contexto de los fenómenos nacionales e internacionales que incidieron en los procesos de conformación de la región del Golfo de México, como los grupos de poder y los subalternos, las intervenciones militares y las transformaciones económicas y sociales.

3.-Grupos sociales, procesos culturales y territorios. Esta línea contempla las investigaciones que observen la complejidad en la construcción de procesos históricos, sociales y culturales que tienen lugar en contextos históricos –espaciales específicos, coligados a la conformación de identidades, territorios y cosmovisiones. Ello implica el reconocimiento de interrelaciones en diversos aspectos (económico, político, religioso) y ámbitos (locales y regionales) de la vida social, en los que se privilegia la dimensión simbólica y la construcción de significados. Esta línea favorece un diálogo que aborda preocupaciones cognoscitivas desde variados procesos que las han gestado, transformado y dotado de sentido.

4.- Estado, proceso de democratización y actores sociales. Esta línea aborda diferentes objetos de conocimiento tales como: la acción colectiva, la cultura política, la inseguridad y el acceso a la justicia. Para tal efecto, se utiliza una observación compleja de procesos locales y globales en perspectiva histórica. La acción colectiva se piensa con relación a la democratización de las instituciones estatales; la cultura política como parte de procesos de democratización regionales que incluyen los procesos electorales y la confianza en las Instituciones; la inseguridad es observada como variable que configura la sociedad civil y las políticas de seguridad.

Líneas que se han venido consolidando y que describen perfectamente la naturaleza del Instituto. En los Cuerpos Académicos podemos observar nuevamente estas trayectorias de investigación. El Instituto cuenta con los siguientes Cuerpos Académicos:

1.- Estudios socioculturales.-UV-CA-301. En consolidación. LGAC: L1. Transformaciones socioculturales en el medio rural y peri-urbano. L2. Estudios de Historia decimonónica y contemporánea en Veracruz. L3.- Estudios sobre violencia y cultura de la paz. Responsable: María Esperanza del Rosío Córdova Plaza

2.- Estudios Históricos de la Región del Golfo en los siglos XIX y XX.- UV-CA-70. Consolidado. LGAC: L1. Procesos regionales y grupos de poder. Siglo XIX y XX. Responsable: Carmen G. Blázquez Domínguez.

3.-Historia y Cultura.-UV-CA-187. En consolidación. LGAC: L1. Religión, memoria e identidad del periodo Mesoamericano al siglo XXI. LGAC 2. Cultura política y sociedades agrarias siglos XVIII, XIX y XX. LGAC 3. Estudios de género: imaginarios y poder. LGAC 4. Educación y sociedad del conocimiento. Responsable: Julia Micaela de Guadalupe Vargas Montero.

4.- Estudios sociopolíticos.- UV.CA-404.- En consolidación. LGAC: L1.Estudios sociopolíticos. Responsable: Víctor Manuel Andrade Guevara

5.- Estudios Socio-históricos comparados del cambio político.- UV-CA-383.- En consolidación Aborda dos LGAC: L1.-La acción colectiva y sistemas políticos y L2.- Valores y Cultura Política. Responsable Martín G. Aguilar Sánchez

6.- Espacio, Tiempo, Cultura.UV.CA-482 LGAC: L1. Procesos socioespaciales. LGAC 2. Cultura y Espacio. Responsable Luis Fernando Granados Salinas.

I.3 Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico.

El programa de *Estímulos al desempeño del Personal Académico*, constituye un proceso de evaluación interno, que reconoce los aportes significativos del personal académico en el logro de metas institucionales a partir de las funciones académicas de docencia, tutorías, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y la participación en cuerpos académicos. La participación es voluntaria; sin embargo, la inscripción de los investigadores al programa ha sido continua en un porcentaje importante. La articulación de la investigación-docencia permite el acceso al programa. El programa de productividad no hace hincapié en el reconocimiento a los investigadores, del impacto de la investigación en los grupos sociales; por eso es necesario se fortalezca un programa para aquellos investigadores que tengan una destacada intervención en ese rubro

Desde el 2005 al 2017 la participación ha sido permanentemente en más de un 60% de la plantilla de investigadores (as), obteniendo niveles entre III, IV, V y VI, lo que respondió al esfuerzo adicional que permitió la producción científica obtenida durante este período, así como la realización de diversas actividades académicas desarrolladas en varios ámbitos. En abril de 2018 la Universidad Veracruzana expidió la Convocatoria para participar nuevamente en el programa para evaluar el ejercicio 2017-2019.

I.4 Programas de Posgrados

I.4.1 Doctorado en Historia y Estudios Regionales

El programa de Doctorado en Historia y Estudios Regionales fue creado y aprobado por el Consejo Universitario General en el año de 1996. La primera generación inició sus cursos en el mes de octubre de ese año. Los objetivos del programa fueron inicialmente formar especialistas que, de manera pluri y transdisciplinaria, pudieran: a) investigar e interpretar los fenómenos regionales en su dimensión histórica, dentro del contexto de los fenómenos propios de la globalización de finales del siglo XX; b) analizar los fenómenos regionales en sus diversas manifestaciones históricas, sociales, económicas y culturales; c) analizar los impactos de la globalización en un ámbito regional determinado, haciendo hincapié en cómo éste: “interpreta” y adapta los procesos de aquella a su propia dinámica; d) participar, y en su caso, aportar soluciones a los problemas derivados de las políticas del desarrollo local y regional; y e) proponer alternativas al desarrollo local y regional en el contexto del proceso de globalización.

Una vez dentro del Padrón de Excelencia del CONACYT, se tuvieron que realizar adecuaciones a la convocatoria de nuevo ingreso que se lanzó en 1999. En consecuencia, se llevó a cabo una reestructuración del programa encaminada a lograr una mayor integración de los cuerpos académicos, y la articulación de las líneas de investigación que se desarrollan en el instituto con los contenidos de las materias del plan de estudios. De esta manera, se logró que el programa se orientara al análisis transdisciplinario de los procesos históricos y sociales con énfasis en una perspectiva regional que hasta ese momento no se contemplaba dentro de los programas de posgrado que se ofrecían en otras instituciones de educación superior en el país.

En mayo de 2013 el CONACYT, a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), realizó nuevamente observaciones al Doctorado en Historia y Estudios Regionales. En atención a estas, se procedió a reestructurar el plan de estudios con la finalidad de

ampliarlo a cuatro años de duración y dotarlo de flexibilidad en su operatividad, para de esta forma asegurar un incremento en la eficiencia terminal, promover la movilidad de estudiantes, y formalizar la celebración periódica de coloquios de estudiantes y egresados.

La flexibilidad del programa en su interior radica en que hay un eje común que corresponde a los estudios regionales y al área de metodología. Cada estudiante está en condiciones de elegir materias del eje de historia o teoría social, según el enfoque y necesidades de su proyecto de investigación. Asimismo, la formación de los tesisistas se complementa por medio de su vinculación con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. Sus miembros semestralmente ofertan materias que permiten dotar de herramientas teóricas, metodológicas y empíricas que aseguran la calidad de las investigaciones doctorales.

Para efecto de favorecer la eficiencia terminal, se han establecido lineamientos que inician con el proceso de selección y concluyen con la titulación de los estudiantes en un plazo de cuatro años. En la etapa de admisión, y una vez publicada la convocatoria general de ingreso al posgrado, los aspirantes deberán recibir la asesoría de un tutor provisional perteneciente al NAB, el cual se encargará de apoyarle en la elaboración del proyecto de investigación. Una vez obtenida la carta de respaldo del tutor temporal al proyecto de investigación, el aspirante pasará a la segunda etapa de selección que comprende la entrevista ante un comité de selección, la presentación del EXANI III, la valoración del Curriculum Vitae y el desahogo todos los requisitos establecidos en la convocatoria. Los aspirantes con las puntuaciones más altas al término del proceso de selección tendrán el derecho de formar parte de la nueva cohorte generacional.

Una vez iniciado el primer semestre, los estudiantes comenzarán a cursar talleres de investigación. Cada uno estará a cargo de un profesor- investigador que guiará a los estudiantes en la definición de las estrategias metodológicas de la investigación doctoral. Al respecto, se priorizan los siguientes aspectos: en el taller de investigación I, las fuentes de información; en el taller de investigación II la definición de la metodología; en el taller de investigación III, el método de investigación y el análisis de la información recabada.

Los seminarios de investigación deberán ser evaluados en conjunto por el director de tesis y el comité tutorial mediante sesiones de asesoría y a través de seminarios abiertos al público. Cada seminario tiene metas específicas que enseguida se especifican: Proyecto de Tesis: el estudiante debe presentar una tesina que muestre un avance consolidado a partir de lecturas teóricas, una propuesta metodológica, el marco teórico y el estado del arte avanzado y redactado. El trabajo de campo terminado se deberá evidenciar al final del cuarto semestre. Seminario de Tesis I: El estudiante debe presentar un primer capítulo de su tesis, o el equivalente al 35% de su capitulado. Con los avances alcanzados deberá presentar una ponencia en un congreso o seminario nacional, o en el coloquio anual del DHER. Seminario de Tesis II: elaboración y presentación de un segundo capítulo o el equivalente al 50% del capitulado, y elaboración de un artículo para revista indexada. Seminario de Tesis III: elaboración y presentación de un tercer y cuarto capítulo o del 80% de su capitulado. Seminario de Tesis IV.-El estudiante debe presentar de forma oral y escrita el primer borrador terminado, para que pase al comité tutorial que se perfilará como el jurado de tesis, y este suministre los comentarios pertinentes que permitan alcanzar la versión final de tesis. Relaciones entre los programas y las LGAC: las cuatro experiencias educativas básicas son transversales a las LGAC, ya que permite homogeneizar a los estudiantes, desde sus diferentes líneas de investigación. Las optativas, por su parte, guardan concordancia con las LGAC y se adecúan al perfil de los estudiantes y las investigaciones que desarrollan.

El plan de estudios 2014 contempla que los estudios del posgrado tengan una duración de ocho semestres equivalentes a cuatro años y 200 créditos, mismos que de hecho se exigen como requisito mínimo para la obtención del grado de Doctor en Historia y Estudios Regionales. A esto hay que sumar la acreditación de dos idiomas extranjeros a nivel de comprensión de textos mediante certificados con validez oficial.

Entre 1996 y 2018, el Doctorado en Historia y Estudios Regionales ha acogido a diez generaciones. Actualmente la novena generación (2015-2019), lo mismo que la décima (2017-2021) cursan sus estudios con el plan aprobado en 2014. En febrero de 2019 ingresará la onceava cohorte generacional (2019-2023) que habrá de regirse con el mismo mapa

curricular. Como resultado de una autoevaluación al plan de estudios en los años que lleva funcionando, se deriva la necesidad de hacer adecuaciones en las planeaciones semestrales que permitan mejorar la operatividad del posgrado, incrementar el rendimiento de los estudiantes y elevar la calidad de las investigaciones que se traducirá en elevadas tasas de graduación y eficiencia terminal. Durante 2019 habrán de iniciar los trabajos de revisión del plan de estudios 2014, los cuales culminarán con una actualización que permitirá ponerlo en sincronía con nuevos escenarios institucionales dentro de la Universidad Veracruzana, y problemas de la realidad histórica y social que requieren ser atendidos. En este sentido, la XIII generación (2021-2025) iniciará cursos con un nuevo mapa curricular.

En la última evaluación plenaria del CONACYT, celebrada en el año 2017, el Doctorado en Historia y Estudios Regionales renovó su membresía dentro del PNPC y elevó su nivel a Consolidado. Esto refleja la escala ascendente que en cuanto a calidad se ha sostenido durante los últimos años. Sin embargo, es importante elevar los indicadores del posgrado para acceder a nivel de Competencia Internacional en la evaluación que habrá de realizarse en el año 2022. Dentro de las principales metas por alcanzar se destacan: 1) elevar la eficiencia terminal por encima del 70%; 2) el incremento de las tasas de movilidad de estudiantes y académicos hacia el extranjero y en el interior del país; 3) la participación de tesis en congresos internacionales y la publicación de sus trabajos en revistas indexadas; 4) acrecentar el número de miembros del NAB con membresía en el Sistema Nacional de Investigadores, preferentemente en los niveles 2 y 3; 5) fortalecer la vinculación con instituciones nacionales y extranjeras a través de convenios específicos de colaboración que asegure el desarrollo de actividades conjuntas como la dirección de tesis, asesorías, publicaciones y estancias de investigación de estudiantes y profesores; 6) apoyar en la publicación de los mejores trabajos de tesis; 7) incentivar el uso de nuevas herramientas informáticas y cartográficas aplicadas a la investigación 8) y hacer un seguimiento más eficiente de los egresados.

I.4.2 Maestría en Ciencias Sociales.

La Maestría en Ciencias Sociales inició cursos el 9 de septiembre de 2009, con su primera generación conformada por 19 alumnos. El posgrado contó con el apoyo institucional, al incorporar a los estudiantes a un programa de becas otorgadas por la Universidad Veracruzana, posteriormente en el año 2011, ingresa al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. A la fecha han egresado cuatro generaciones y actualmente se encuentra cursando la quinta generación 2017-2018.

La Maestría propuso trabajar desde una visión constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje. La estrategia pedagógica del posgrado reconoce la importancia de trabajar en torno a saberes teóricos (contenidos temáticos), saberes heurísticos (habilidades) y saberes axiológicos (actitudes y valores) que fundamentan la integración de competencias.

El objetivo general del programa es formar científicos sociales capaces de integrarse e incidir tanto en el ámbito de la investigación y la docencia, como en los campos de la administración pública y la promoción social. Este propósito se logra a través de: a) Desarrollar competencias en los estudiantes que les permitan explicar, interpretar y comprender los fenómenos y procesos sociales contemporáneos; b) Fortalecer las habilidades y capacidades de los alumnos para proponer soluciones a las problemáticas sociales en que se vean involucrados profesionalmente; c) infundir en los estudiantes valores humanos y principios democráticos como la tolerancia, el respeto, la honestidad, la solidaridad y la honradez, con el fin de garantizar la formación integral de los egresados.

El mapa curricular de la Maestría en Ciencias Sociales actualmente se integra por un conjunto de cuatro bloques diferenciados de formación, con un total de 100 créditos que deberán alcanzarse durante una estancia de dos años. En primer lugar, el bloque de formación básica implica un conjunto de tres experiencias educativas: teoría social clásica, teoría social contemporánea y epistemología y metodología. Una segunda área de formación corresponde al bloque de cursos temáticos integrado por tres experiencias educativas: debates contemporáneos, historia comparada de América Latina y procesos socio-históricos y región. El siguiente bloque está dirigido a profundizar en el quehacer de la investigación y

la elaboración de la tesis de grado correspondiente, integrado por dos tipos de asignatura: Seminario de investigación y seminario de tesis. El último bloque denominado optativas es de elección libre y agrupa un conjunto de experiencias educativas dirigidas a reforzar conocimientos en términos metodológicos, así como tópicos específicos derivados de las investigaciones que desarrollan los profesores del núcleo académico básico: instrumentales cualitativas, instrumentales cuantitativas y temas selectos en Ciencias Sociales.

El programa cuenta con 3 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC): Procesos sociopolíticos. Se enfoca al análisis de las instituciones gubernamentales, de la acción pública, de los valores políticos, de los movimientos sociales, de la sociedad civil y de las elites políticas en el contexto nacional y regional de la democratización. La segunda se centra sobre la construcción de las identidades colectivas y sus implicaciones sociales, tanto desde una perspectiva histórica como actual. Existe en ella un interés particular para los estudios de género y la investigación histórica sobre la independencia nacional y las poblaciones indígenas. La última tiene un enfoque pluridisciplinario-geográfico, económico y sociológico- tratando de ubicar los retos del desarrollo en la dimensión del territorio desde la larga duración hacia las mutaciones actuales, ligadas, con los procesos migratorios.

La autoevaluación del programa se sustenta sobre la base de un diagnóstico de seis grandes categorías que incluyen una descripción de la estructura del programa educativo, de los estudiantes, del personal académico, de la infraestructura y servicios, los resultados y la cooperación con otros actores de la sociedad.

Los días 8 y 9 de marzo del 2018, se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado la modificación curricular de la Maestría en Ciencias Sociales, otorgándose a la propuesta una opinión favorable con observaciones que ya fueron atendidas. Los cambios realizados son: 1.-Modificación del “área básica” para incrementar las materias compartidas por todos los estudiantes; desaparición del “área temática” que funciona con tintes optativos; 2.- Incremento de cursos en el área de investigación; 3.- Incremento de créditos en el área temática; 4.- Actualización de programas de todas las materias y creación de 9 programas nuevos; 5.- Creación de una actividad con valor

crediticio sin docente.- 6.- Ajuste en el nombre de una de las LGAC: “Desarrollo, Sociedad y Territorio”, se convierte en Espacio y territorio.

Las modificaciones planteadas al programa responden a las problemáticas y dinámicas sociales como la reforma de estado, protesta y acción colectiva, violencias, pobreza y desigualdades, migración local trasnacional, pobre desempeño de los gobiernos que demandan la formación de maestros en ciencias sociales con capacidad de análisis y su incidencia en la solución de problemas, lo que requiere la construcción específica de nuevo conocimiento básico y aplicado en las ciencias sociales contemporáneas en México y la región, porque existe una escasa oferta educativa de alto nivel en este campo de conocimiento.

La Junta Académica del Instituto avaló la propuesta de modificación curricular en sesión de fecha 3 de mayo de 2018, debiendo ser aprobada para su entrada en vigor por otras instancias competentes de la Universidad Veracruzana.

Con la aprobación del doctorado en Ciencias Sociales será necesario articular una coordinación del Posgrado que permita construir una sola perspectiva académica y administrativa.

I.5 Biblioteca “Luis Chávez Orozco”.

Los antecedentes de la biblioteca “Luis Chávez Orozco” se encuentran en el Centro de Información Documental (CID), creándose en 1995, año en que el centro de investigaciones históricas pasó a denominarse Instituto de Investigaciones Histórico Sociales. Para entonces el CID poseía 5,600 volúmenes. En diciembre de 1997, el H. Consejo Técnico del IIHS acordó identificar a nuestra biblioteca con el nombre del destacado historiador guanajuatense Luis Chávez Orozco. El 27 de marzo el historiador Enrique Florescano develó la placa en la que se formalizó la adopción del nombre de la biblioteca, rindiendo así un justo reconocimiento a la labor de Chávez Orozco como precursor de la historia económica de

Veracruz. Entre 1995 y 2004 la biblioteca careció de un responsable que se encargara de organizar, sistematizar y acrecentar el acervo bibliográfico y hemerográfico.

Entre 2004 y 2005 el fondo documental fue cargado al catálogo colectivo de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Veracruzana, y posteriormente se asignó al responsable.

Actualmente, la colección cuenta con 13313 títulos y 18 480 volúmenes y está dividida en a) consulta general y especial; b) prensa veracruzana (especialmente de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX), sobresaliendo El Correo de Sotavento, editado en Tlacotalpan, El Reprodutor, impreso en Orizaba y el Diario Comercial, que circulaba en el puerto de Veracruz; c) el Archivo Adalberto Tejeda (1919 a 1951), d) el archivo Teodoro A. Dehesa, y e) los protocolos (Registro de instrumentos públicos) de Córdoba y Orizaba, que comprenden los años de 1819 a 1878.

La colección de tesis ya se encuentra en el catalogo colectivo KOHA y están disponibles para el préstamo a domicilio.

El acervo cuenta con una colección especial donde se encuentran concentrados libros antiguos como Nuevo Febrero Mexicano: Obra completa de Jurisprudencia teórico práctica, editada en 1851; Ley de enjuiciamiento civil de 1886, Comentarios a las Leyes de Reforma de 1870 y Código Civil del Estado de Veracruz de la primera mitad del siglo XX entre otros.

La biblioteca mantiene canje bibliográfico y hemerográfico con instituciones de prestigio en el ámbito nacional e internacional como El Colegio de México (*Historia Mexicana*), El Colegio de Michoacán (*Relaciones*), CIESAS (*Desacatos*), Instituto Mora (*Secuencia, América Latina en la Historia Económica y Revista Mexicana del Caribe*), Archivo General de la Nación (*Boletín*), ENAH (*Cuicuilco*) UAN-I (*Signos Históricos*), Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo (*Tzintzun*), Archivo Histórico del Agua (*Boletín*), Universidad de Colima (*Estudios sobre las culturas contemporáneas*), El Colegio de la Frontera Norte (*Frontera Norte y Migraciones Internacionales*), El Colegio de Jalisco (*Estudios Jaliscienses*), Archivo Histórico de PEMEX (*Boletín*), Centro Francés de Estudios

Mexicanos, (*TRACE*), Universidad Autónoma de Yucatán (*Temas Antropológicos*), Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. (CIDE), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, El Colegio del Estado de Hidalgo

En el ámbito internacional convenios con la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (*Anuario*), Universidad del País Vasco (*Historia Contemporánea*), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (*Observatorio Social de América Latina*), University of California Press (*Mexican Studies*), University of Hawai'i Press (*Journal of World History*), American Historical Association (*The American Historical Review*) y Universidad de Varsovia (*Actas Latinoamericanas de Varsovia*) por mencionar algunas. En total 2,120 volúmenes de revistas.

Se cuenta con usuarios potenciales (investigadores adscritos), alumnos de los posgrados adscritos al IIHS y becarios. Se reciben estudiantes de las facultades de Historia, Antropología, Sociología, Literatura, Filosofía y Derecho. Desde el año 2009 el número de usuarios que consultaron el acervo de la biblioteca se incrementó a más de cuatro mil al año.

A partir del año 2014 se ha iniciado un programa de digitalización de los libros más antiguos, además se amplían las áreas de lectura. Se cuenta con una página en redes sociales en la que se informa a la comunidad universitaria y público en general de las actividades que se llevan a cabo en el Instituto y que tengan relación con la promoción de la consulta del acervo y la presentación de libros.

1.6 Producción científica.

Los investigadores del Instituto tenemos una amplia experiencia en la publicación de los resultados de las investigaciones que realizamos. La labor editorial ha sido significativa, resaltando desde sus inicios publicaciones como “Colección de Historias Veracruzanas”, la edición de un anuario que reflejó las actividades docentes y de investigación, la edición especial “La Historia Gráfica de la Industria Petrolera y sus Trabajadores (1900-1936)”.

Desde el 2003 se ha conseguido mantener la edición de *Ulúa. Revista Historia, Sociedad y Cultura*, como un espacio permanente donde se confrontan ideas y se aportan propuestas sobre grandes temas de las humanidades y las ciencias sociales. En el 2017 se editó el número 29, enero-junio: Los actores del azúcar: cortadores, cañeros, obreros y grupos empresariales, siglos XIX y XX. A partir del 2014 la revista se encuentra en formato digital en la página: <http://revistas.uv.mx/index.php/ulua/issue/archive>

En el 2014 surge *Clivajes* revista de publicación semestral, encaminada a la divulgación de los debates teóricos, análisis de datos y resultados de investigaciones aplicadas en las ciencias sociales contemporáneas. Se han publicado nueve números de la revista. *Clivajes*, el último correspondiente a enero-junio 2018. Acción Colectiva. Todos los números de la revista se encuentran disponibles al público en formato digital en la siguiente página: <http://revistas.uv.mx/index.php/Clivajes/index>

En forma individual y colectiva existe a la fecha una bibliografía extensa, cuya autoría corresponde a los investigadores del instituto, dichas publicaciones se caracterizan por la diversidad de temas abordados desde un enfoque histórico o social, el carácter crítico y propositivo propio de los estudios científicos que permiten observar los contrastes de los sucesos que se generan en espacios y tiempos determinados. La producción científica es el resultado del quehacer investigativo que es una de las fortalezas del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, gracias a que se cuenta con una plantilla de investigadores consolidada y con una experiencia reconocida.

I.7 Apoyo al desarrollo integral de los estudiantes.

Becas. Cada investigador que pertenece al Sistema Nacional de Investigaciones cuenta con un becario. Aquellos que son nivel III además del becario solventado con recursos de la UV tienen otro financiado por el CONACYT. Así también hay estudiantes pertenecientes a las diversas carreras de licenciatura del área académica de humanidades que participan en los proyectos de investigación adscritos al instituto.

I.8 Difusión.

La divulgación de los trabajos que hemos venido desarrollando de manera individual o conjunta a través de largas horas de planeación y reflexión es una de las prioridades de la entidad, por eso los investigadores participan constantemente en la organización de distintos eventos académicos estatales, nacionales e internacionales, igualmente se presentan en foros de debate para exponer sus conocimientos e interactuar con otros especialistas que permiten enriquecer su trabajo. La difusión de la ciencia también es expuesta a la sociedad en general contribuyendo activamente al desarrollo de nuestro Estado y País. Por ejemplo Veracruz. Tierra de migrantes que es un suplemento publicado por el periódico la Jornada Veracruz. El suplemento surge a partir del proyecto de investigación permanente: *Diagnóstico social de la migración en el estado de Veracruz. Una perspectiva, regional, fronteriza y transfronteriza* (UV) y del proyecto PROMEP: *Migración retorno en Veracruz: análisis y propuestas para el diseño de una política migratoria*, proyectos encabezados por el Dr. Carlos Garrido de la Calleja, quien también conduce el programa Radio Veracruz tierra de migrantes: análisis y propuestas en Radio UV. Se publicaron siete números a partir del mes de diciembre de 2013.

El Instituto a través de sus más de cuarenta años de existencia ha establecido redes académicas consolidadas con universidades nacionales y extranjeras, como por ejemplo El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, la Universidad de París VIII (Francia), la Universidad de Salamanca (España) y la Universidad de Polonia que permiten desarrollar esta actividad.

I.9 Vinculación.

A partir del 2008 se incrementó el desarrollo de proyectos de investigación con apoyo externo (CONACYT, GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, GOBIERNO FEDERAL etc.). Se destacan los siguientes proyectos: “*Sustentabilidad en la Cuenca del Río Tepalcatepec, Michoacán*”, donde participaron investigadores de diversas universidades de México, Estados Unidos y Europa. El proyecto pretendió generar, sistematizar e impulsar estudios sobre la naturaleza de las relaciones entre procesos físicos, biológicos, económicos y sociales que influyen en el comportamiento de la Cuenca del Río Tepalcatepec; espacio considerado como un mosaico altamente integrado y diverso de paisajes naturales y culturales. La tarea principal de este proyecto, a partir de diagnósticos precisos e interdisciplinarios, fue contribuir al desarrollo económico y social de las poblaciones de la Cuenca. Tal desarrollo es concebido como un proceso que favorece las potencialidades de los distintos patrimonios naturales y culturales, acumulados y resguardados por cada uno de los grupos sociales que habitan su territorio.

Los proyectos “*Transformaciones rurales recientes*”, realizado en la Huasteca Veracruzana, “*Patrón de Asentamiento y Poblamiento Prehispánico en la Cuenca Baja del Papaloapan, Ver.,*” (PAYPPCUBAPA). El proyecto “*Diagnóstico sobre la calidad de la democracia en Veracruz*”. Resultado de la participación en la Convocatoria invest. 2007-Rediv., emitida por la Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Investigaciones. El presente proyecto respondió a la necesidad de valorar la calidad democrática en el Estado de Veracruz, debido a la falta de estudios rigurosos. La noción de democracia adquiere actualmente un grado de aceptación y de universalidad sin precedente, resulta la referencia obligada de todo proceso político. Es así que el concepto de calidad democrática nos permitió un juicio integral sobre el estado de los derechos de la ciudadanía. De ahí el interés de introducirnos al estudio de las instituciones y a la búsqueda del conocimiento a través de la perspectiva ciudadana, para evaluar el efecto de la acción pública, mediante el trabajo de investigación que realizó una red de investigadores, docentes y alumnos de la Universidad

Veracruzana. El resultado de la investigación fue el libro colectivo titulado “La difícil construcción democrática en Veracruz. Acceso a la Justicia y actores sociales”, publicado por la Universidad Veracruzana.

El Programa Prevención del Delito y Diagnóstico. (Inició en el año 2011) El presente proyecto respondió a la necesidad y encomienda del Consejo Estatal de Seguridad Pública de realizar un Diagnóstico de la Violencia, la Delincuencia y la Justicia en la entidad veracruzana, que permitiera analizar la problemática que se deriva de estos tres grandes rubros, para identificar los factores centrales de riesgo en términos de seguridad y justicia y proponer las áreas de intervención que debían ser atendidas a partir de la elaboración de un programa de prevención de la violencia y la delincuencia. Los avances y resultados del trabajo académico permitirían la impartición de talleres con el fin de capacitar y sensibilizar a funcionarios públicos, dirigentes civiles estatales y locales, trabajadores de la educación, de la salud y medios de comunicación. Los resultados del diagnóstico fueron entregados al Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.

El proyecto Observatorio Ciudadano en materia de seguridad y justicia (inició en el año 2011) respondió a la necesidad y encomienda del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, para elaborar un proyecto de Observatorio Ciudadano como un espacio de participación y colaboración de la sociedad civil y las autoridades encargadas de la seguridad, procuración y administración de justicia en la entidad veracruzana, cuya estructura debería contener los apartados de misión, visión, objetivos, organigrama y reglamento interno. Los resultados fueron también entregados al Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.

El proyecto Córdoba Regional (inició en 2012) versó sobre la Historia General e iconográfica del municipio de Córdoba, comprendiendo seis áreas temáticas históricas. Se propuso hacer un análisis de las vivencias históricas y contemporáneas de sus habitantes.

Los avances permitieron difundir la historia regional de Córdoba mediante seminarios y discusiones en diferentes espacios para finalmente aportar el material de investigación histórica y gráfica que permitió la creación de un libro titulado “Historia General de

Córdoba y su Región”, publicado por el Gobierno de Veracruz, la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, la Universidad Veracruzana y el H. Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz.

El proyecto Atlas Gastronómico de Veracruz (inició 2013), es una investigación sobre la cocina veracruzana, reconocida a nivel nacional e internacional como una de las más ricas y variadas de México, resultado de la fusión de variadas y singulares culturas alimenticias. La investigación también comprende abordar el intercambio gastronómico con el resto del mundo, resaltando la importancia del estado como el lugar del primer desembarque de todos los productos alimenticios del viejo continente.

El proyecto denominado Consejos Ciudadanos (inició 2013) realizó un diagnóstico de los Consejos Ciudadanos de Seguridad y una propuesta de una Guía de Operación para Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública, constituyendo una propuesta del Instituto de Investigaciones Históricas Sociales de la Universidad Veracruzana para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

El diagnóstico incorporó la información obtenida de la encuesta electrónica dirigida a los miembros de los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública Municipales y Estatales que estaban fungiendo con ese carácter en el año 2012 y también se nutre de entrevistas realizadas directamente por los investigadores participantes en el proyecto a responsables de los mismos consejos reunidos en un foro en la ciudad de Mazatlán en mayo de 2012.

Los resultados fueron publicados en el mes de octubre del año 2012 en la obra titulada “Los Consejos Ciudadanos de Seguridad. Diagnóstico y Guía de operación”.

El proyecto cambio climático y género (inició en 2013) abordó la percepción que tienen distintos grupos sociales sobre el cambio climático, sus capacidades y vulnerabilidades, así como las medidas que han instrumentado para enfrentarlo. El estudio analizó cuatro territorios del estado de Veracruz, partiendo desde una perspectiva de género, reconociendo las condiciones de desigualdad en que se encuentran las mujeres. El estudio generó

información que permitirá retroalimentar las Agendas Sectoriales de Cambio Climático de al menos seis dependencias de la Administración Pública Estatal. Los resultados de la investigación fueron entregados al Instituto Veracruzano de las Mujeres.

El proyecto paisaje Mesoamérica (inició 2013) pretendió reunir, conservar y difundir las imágenes prehispánicas y contemporáneas del Veracruz totonaca, popoluca y olmeca. El propósito era reunir el mayor caudal de imágenes plásticas del pasado veracruzano que sirva para documentar su historia y fortalecer la identidad de sus pobladores.

El proyecto fauna y flora. Costas veracruzanas (inició 2013) estuvo encaminado a proporcionar material educativo a profesores de primaria, secundaria, preparatoria y universidad así como a personas interesadas en la naturaleza. Su contenido comprende fotografías de las principales especies vegetales y animales de ecosistemas costeros de Veracruz, para cada una de las ilustraciones se proporciona una pequeña descripción del ecosistema costero y sus hábitats.

El proyecto Agustín Lara. Nuevas lecturas (inició 2013). La obra de Agustín Lara se caracteriza por sus ritmos y expresión de sentimientos humanos como el amor, el desamor, la pasión y los celos. Su riqueza musical permitió estudiarla desde perspectivas distintas como la musicológica y la de género, además de aprender que modelos literarios utilizó para elaborar las letras de sus canciones y en qué medida abrevó en la tradición popular. Agustín Lara estableció un vínculo permanente con el Estado de Veracruz mismo que se encuentra expresado en sus canciones las cuales han sido difundidas por varios países, razón suficiente para abordarlo y concluir un trabajo de investigación sobre su obra.

El proyecto Hernán Cortés y su paso por Veracruz (inició 2013). La trascendencia de la ruta que siguió Hernán Cortés en su tránsito a Tenochtitlán (Ciudad de México), contempla un espacio geográfico del centro de Veracruz, que consta de 12 municipios donde encontramos testimonios de este extraordinario acontecimiento, motivo suficiente para estudiarlo. El trabajo de investigación inicia a partir del primer asentamiento europeo en los arenales de Chalchihuecan frente a la isla de Ulúa hace quinientos años, y los sucesos del conquistador español Hernán Cortés y su paso por Veracruz. El estudio incluye un

inventario de los testimonios que aún se conservan como son: Edificios públicos, iglesias, devociones, objetos, mapas, planos y croquis históricos que permiten identificar los lugares de interés histórico para el público en general.

El proyecto Estudio sobre la política y las acciones de fomento a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil durante el período 2012-2013 (inició 2014), analizó los resultados de la política y acciones de fomento a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, llevadas a cabo por las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal.

Este estudio se concentró en identificar los órganos, instrumentos y mecanismos de relación e interacción gobierno-sociedad civil que regula la normatividad y que inciden en la planeación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas, así como en las acciones de concertación y coordinación para impulsar las diversas actividades de las OSC. En combinación con el estudio de los actores de la sociedad civil se hizo una propuesta que contiene recomendaciones sobre las acciones, apoyos y estímulos que deben atender la especificidad de cada campo de la política pública. Los resultados del proyecto fueron entregados en el mes de diciembre de 2014 al Instituto Nacional de Desarrollo Social.

El proyecto los márgenes, seguridad ciudadana con financiamiento CONACYT aún vigente.

El proyecto los saqueos en Veracruz iniciado en enero de 2017, ya concluido con financiamiento del gobierno del estado de Veracruz.

El Proyecto en proceso la inclusión social y la ciudadanía de las/los jóvenes en entornos de violencia, vulnerabilidad y exclusión en Veracruz, con financiamiento de Canadá (IDRC. International Development Research Centre).

Entre los convenios de colaboración académica que la Universidad Veracruzana tiene concertados a propuesta del IIHS son con: la Universidad del País Vasco, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ecología, Instituto de Estudios Políticos de Grenoble de la Universidad Pierre Mendès France, Centro de Estudios Mexicanos y

Centroamericanos de la embajada de Francia en México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad de Caldas, Manizales (Colombia), la Universidad de Florida, Universidad de Sao Paulo (Brasil) y la Universidad de San Marcos (Perú), la Universidad de la Habana y la Universidad de Turín, Italia.

I.10 Infraestructura para la Investigación.

La realización de la función sustantiva así como los diferentes procedimientos administrativos, exigen que nuestro recurso humano cuente con las condiciones mínimas necesarias para un óptimo desarrollo del quehacer científico y administrativo. Entendemos así que el desarrollo de capacidades basado en el uso de altas tecnologías, es el compromiso de las Instituciones de Educación Superior, condición obligada como parte de la sociedad del conocimiento.

I.10.1 Física.

A partir del 2014 el Instituto de Investigaciones Histórico Sociales dispone en su totalidad del inmueble ubicado en Diego Leño número 8, que anteriormente era compartido con el Instituto de Investigaciones en Educación lo que resolvió temporalmente el problema de falta de espacios. Actualmente disponemos de 38 cubículos, 1 área ocupada por la dirección del instituto y por el personal administrativo, 1 área destinada a la administración, 1 espacio utilizado como bodega, 1 sala de juntas, 2 salones destinados a los posgrados, 1 centro de cómputo, espacio para becarios, un área para la Biblioteca “Luis Chávez Orozco”, que fue ampliada donde se ubica provisionalmente la fotocopiadora, un auditorio con capacidad para 75 personas, y sanitarios planta baja y alta para damas y caballeros respectivamente.

Los espacios disponibles son la condición necesaria para continuar desarrollando todas las actividades académicas que se derivan de nuestra función sustantiva, sin embargo, la estructura física del inmueble es antigua y requiere de mantenimiento permanente para su uso, la falta de recursos para darle mantenimiento es una de nuestras grandes carencias.

I.10.2 Tecnológica.

La circulación del conocimiento requiere de la aplicación de los avances tecnológicos en sistemas educativos de alta calidad. El uso de la tecnología facilita una mayor interacción entre estudiantes y científicos de nuestra área, el acercamiento de las comunidades científicas a los diferentes sectores sociales, la colaboración entre universidades-estructuras de gobierno y empresas, así como la divulgación de la ciencia, entre otros aspectos.

El IIHS-UV cuenta a la fecha con un centro de cómputo, destinado especialmente a los estudiantes de los programas de posgrado.

Si bien los investigadores (as) a través de sus proyectos han adquirido equipo de cómputo, no se han podido cubrir las necesidades al respecto, por lo cual estamos solicitando a través de las direcciones de Investigaciones y Humanidades una dotación de equipo.

I.11 Gestión Administrativa.

Los procedimientos administrativos se realizan en el marco de las políticas institucionales, propiciando una correcta coordinación de las actividades designadas al personal de confianza, administrativo técnico y manual así como personal de apoyo para el logro de los objetivos del Instituto.

El cumplimiento de las cargas académicas por parte del personal administrativo permiten el éxito de nuestra actividad académica; sin embargo se hace necesario contar con nuevo

personal administrativo de confianza, ya que el crecimiento de la dependencia y la dinámica de trabajo lo requiere para alcanzar las metas fijadas para el cumplimiento de la función sustantiva

Personal administrativo de confianza, técnico manual y personal eventual y de apoyo.

Personal administrativo	Número de personas
Personal eventual y de apoyo	2
Personal de confianza	6 (1 comisionado)
Personal base SETSUV	10
Suplente	1
Funcionarios	2
Becarios	23

I.12 Fortalezas y dificultades.

El Instituto de Investigaciones Histórico –Sociales ha construido a lo largo de su existencia grandes fortalezas a partir del trabajo conjunto de sus integrantes. El proceso permanente de formación, actualización e intercambio académico permite que la plantilla de personal académico adscrito al Instituto sea en el 2018 una de sus principales fortalezas, ya que el 100% cuenta con estudios de posgrado, el 94% tiene grado de doctor. Los integrantes del instituto no solo se destacan a nivel local sino en los ámbitos nacional e internacional siendo además referentes importantes por las experiencias en su quehacer investigativo.

La producción científica constituye otra fortaleza, ya que es extensa ya sea en forma individual y colectiva, propiciada por el trabajo en Cuerpos Académicos, por la participación en proyectos de investigación, en redes académicas, y por la perseverancia y disciplina en los procesos de construcción de conocimiento en las diferentes líneas de investigación que se abordan enfocadas a la Historia y al área de las Ciencias Sociales.

La estrategia de diseñar e implementar estudios de posgrado ha sido una respuesta satisfactoria para articular la investigación con la docencia, en este año 2018 el Doctorado en Historia y Estudios Regionales y la Maestría en Ciencias Sociales son otra de las grandes fortalezas de nuestro Instituto, y al encontrarse en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (CONACYT) el reconocimiento se hace tangible, aunque sabemos que de la constancia y el trabajo depende la vigencia de los programas. Se han implementado acciones a favor de los estudiantes como son la asignación de tutores académicos desde que ingresan para lograr la eficiencia terminal, así también se propicia la investigación de campo y la participación en eventos académicos nacionales e internacionales con recursos del propio posgrado. Nos hemos propuesto también ofrecer un nuevo posgrado, el Doctorado en Ciencias Sociales.

Los proyectos financiados con recursos externos se convierten en una opción para incidir en la construcción de posibles políticas públicas a través de propuestas reales, siendo estrategias que fortalecen los vínculos con sectores de la sociedad civil, IES nacionales y extranjeras, así como poderes públicos. En los proyectos financiados también se incorporan alumnos de licenciatura y posgrado de la Universidad Veracruzana.

Los servicios bibliotecarios se prestan en horario discontinuo tanto en el turno matutino como vespertino, siendo otra fortaleza de nuestra dependencia.

El personal administrativo también constituye otra fortaleza de nuestra dependencia, a medida que el tiempo transcurre se consolidan las capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes de nuestro personal, contribuyendo con responsabilidad y disponibilidad en los procesos administrativos.

Ahora bien, existen carencias evidentes que no debemos minimizar, en materia de infraestructura física el instituto no cuenta con recursos económicos que permitan dar

mantenimiento al inmueble y existen espacios que se encuentran deteriorados por el transcurso e inclemencia del tiempo, hay cubículos con humedad que incomodan la tarea diaria. En cuanto a la infraestructura tecnológica actualmente se cuenta con equipo **obsoleto** que constituye un obstáculo para el desarrollo de nuestra función principal, la investigación.

En el aspecto académico aunque desde el 2007 se ha incrementado la planta académica (12 ITC) no es suficiente ya que es necesario formar la nueva generación de relevos en consideración a que varios de los académicos adscritos están por cumplir los años requeridos para optar por la jubilación, por lo que, el fortalecimiento de la capacidad académica es indispensable.

En cuanto al personal administrativo contamos con seis de confianza de base, lo que no es suficiente por la carga de trabajo que se ha incrementado en los últimos años, por ello se requiere otorgar base a la encargada de la Biblioteca y la apertura de nuevas plazas para personal administrativo de confianza.

Dada la trascendencia de los proyectos de investigación como un medio de vinculación con diferentes sectores social, público y privado que permiten diagnosticar la situación actual de varios espacios locales, regionales y nacionales, hacer estudios comparados y construir un bagaje de información histórica que derive en reflexiones con propuestas a diversas problemáticas para el desarrollo de la sociedad, se hace necesario reestructurar esta área, si bien hasta el día de hoy hemos administrado los proyectos financiados con recurso externo, esto es una tarea complicada que al interior nos ha generado problemas de falta de control, por eso requerimos más personal conocedor de las políticas institucionales en materia de administración de proyectos que colabore con el personal ya existente, pues la administración del instituto atiende todo lo relativo al fondo 818 (Ordinario) y fondo 743 (PRODEP 2016), fondo 747 (PRODEP 2017), fondo 131 que corresponde a los programas de posgrado, igualmente todo lo concerniente al mantenimiento menor y al inventario del instituto, siendo trabajo considerable que impide hacerse cargo de todo lo que implica la administración de proyectos de investigación.

La construcción del conocimiento es nuestra actividad fundamental pero si el conocimiento no se divulga no tiene ningún impacto en la sociedad, por eso es necesario

publicar y difundir, aunque esto hoy en día se convierte en una barrera para los investigadores, ya que al interior de la Universidad Veracruzana las políticas editoriales no facilitan esta tarea y al exterior por tratarse de requerimientos económicos también se dificulta. Es urgente la implementación de un programa de publicaciones incluyente y que además el proceso editorial tenga una duración mínima. Consideramos necesario crear una coordinación editorial del Instituto, para ello se requiere la contratación de dos técnicos académicos que se hagan cargo de formar las publicaciones.

El crecimiento del instituto: plantilla de investigadores, crecimientos de los posgrados, becarios, y personal administrativo, requerirá la posibilidad de construir una planta más en un ala del edificio, para mejorar las condiciones académicas.

II. Planeación

MISIÓN. Su actividad principal implica generar conocimiento en función de las líneas prioritarias de investigación individual y colectiva, profundizando en el estudio de la historia y los problemas contemporáneos, propicia la actualización permanente en la formación teórico-metodológica de su personal académico y colaboradores. Teniendo como uno de sus objetivos la vinculación entre la investigación y la docencia, para formar ciudadanos plenos en el contexto amplio de educación, gestión, planeación, difusión y vinculación para la investigación.

VISIÓN. El Instituto de Investigaciones Histórico Sociales se percibe como una entidad académica de la Universidad Veracruzana consolidada en la construcción de conocimiento especializado individual y colectivo en las diferentes disciplinas de la historia y las ciencias sociales. Diseña y ofrece estudios de posgrado de calidad. Su personal académico está habilitado y calificado, responde a la pertinencia social de la educación superior en las diversas dimensiones que implican espacio y temporalidad. Su moderna infraestructura y el uso de nuevas tecnologías son el complemento de su quehacer diario.

2. 1.- Liderazgo Académico

El Instituto de Investigaciones Histórico Sociales tiene el compromiso institucional de contribuir al progreso de sus estudiantes promoviendo y fortaleciendo sus capacidades mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información, las oportunidades de movilidad y de internacionalización. El pensamiento crítico debe fomentarse en un entorno de libertad y justicia como característica elemental de la educación de calidad.

2.1.1 Programa: Oferta Educativa de calidad

Objetivo: Continuar aplicando dentro del proceso enseñanza-aprendizaje nuevos métodos de investigación que articulen las corrientes teóricas actuales con los estudios de caso que permitan reinterpretar la teoría y explicar los fenómenos regionales en su perspectiva histórica mediante un pensamiento crítico y propositivo.

Líneas de Acción:

- a) Promover la movilidad estudiantil
- b) Apoyar con recursos económicos la participación de estudiantes en congresos nacionales e internacionales
- c) Fomentar y apoyar las prácticas de campo de los estudiantes
- d) Mantener la continuidad en la coincidencia entre las líneas de investigación del Instituto con las que se imparten en los posgrados, mediante la constante interacción entre los Investigadores de Tiempo Completo adscritos al instituto.
- e) Organizar los seminarios de resultados de investigación como foros de expresión de los estudiantes, incluyendo la participación de los directores de tesis e integrantes de los comités tutoriales.

f) Promover la participación de profesores de los programas en congresos nacionales e internacionales.

g) Continuar impulsando la eficiencia terminal. El incremento de la eficiencia terminal es producto de una serie de estrategias variables, según el cohorte generacional, entre las que se encuentran: Una constante motivación para acelerar el proceso de terminación de la tesis; recordatorios frecuentes sobre los plazos de entrega, sobre todo a los estudiantes que tienen apoyo CONACYT; facilitar el contacto con los miembros de los comités tutoriales; facilitar el apoyo de infraestructura y del personal académico para que la tesis sea terminada en tiempo y forma. En los casos de rezagos entender las causas y proceder a dar todo el apoyo para allanar la conclusión de las investigaciones.

h) Promover la publicación de los trabajos científicos de los estudiantes, incluyendo las tesis aprobadas.

i) Promover la internacionalización del programa

j) Continuar con el programa de seguimiento de egresados

k) Realizar con periodicidad la autoevaluación de los programas de posgrado, considerando que el modelo de evaluación del PNPC, es de carácter cuantitativo-cualitativo que toma en cuenta estándares de pertinencia y calidad. Los órganos colegiados del instituto deben evaluar permanentemente el posgrado para, en su caso, redefinir las políticas de operatividad y actualizar los respectivos planes de estudio y los objetivos, metas y acciones de los programas Doctorado en Historia y Estudios Regionales y Maestría en Ciencias Sociales.

Meta: Permanecer dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

2.1.2 Programa: Planta académica

El IIHS-UV debe continuar trabajando acorde con los estándares de calidad nacional e internacional

Objetivo: Continuar consolidando la plantilla académica mediante el trabajo individual y colectivo (Cuerpos Académicos).

Líneas de Acción:

a) Promover la movilidad de los académicos mediante los programas sobre internacionalización de las comunidades científicas que permitan la interacción de conocimiento y su actualización permanente.

b) Apoyar en las solicitudes de descargas académicas o años sabáticos para la obtención de grados, estudios posdoctorales, que permitan el acceso de los Investigadores de Tiempo Completo al Sistema Nacional de Investigadores y al Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

c) Promover la diversificación de cargas académicas para articular el ejercicio de la docencia, investigación, vinculación y tutorías para efecto de fortalecer los programas educativos.

d) Fomentar la cooperación académica con diferentes sectores mediante el establecimiento de alianzas que permitan el trabajo disciplinario y transdisciplinario.

e) Gestionar ante las instancias superiores de la Universidad Veracruzana la convocatoria de Plazas de Tiempo Completo de investigadores de acuerdo a las necesidades institucionales y con el fin de consolidar los Cuerpos Académicos y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, y basados en un enfoque de paridad de género.

Meta: Lograr que en el 2021:

- 1) El 100 % de nuestros investigadores cuenten con el grado de doctor.
- 2) Un 90% tenga reconocimiento externo del Sistema Nacional de Investigadores –SNI-.
- 3) Un 90% tengan reconocimiento externo Perfil –PRODEP-.
- 4) Un 100% de la plantilla académica imparta docencia para efecto de cumplir con su complemento de carga.

2. I. 3 Programa: Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Objetivo: Producir conocimiento científico con impacto social y económico como resultado de proyectos de investigación que cuenten con recurso externo que permitan la divulgación de la ciencia mediante el incremento de publicaciones con reconocimiento nacional e internacional.

Líneas de Acción:

- a) Otorgar facilidades y apoyos a la investigación
- b) Reagrupar las líneas de investigación cuando se requiera
- c) fortalecer los temas o programas de investigación y en su caso abordar nuevos.
- d) Fortalecer la planificación mediante una agenda anual de trabajo individual y colectivo que permita conocer las actividades a desarrollar en el año.
- e) Establecer un sistema de evaluación interna de los procesos de investigación, mediante reuniones anuales que nos permitan valorar la calidad y la pertinencia social de nuestro trabajo.

f) Llevar un registro de los protocolos de investigación y los reportes de productos avalados por el H. Consejo Técnico del Instituto.

g) Fomentar la publicación de los resultados de investigación, gestionando la obtención de recurso externo para su financiamiento.

h) Promover la participación en convocatorias externas para el desarrollo de proyectos de investigación de acuerdo a las LGAC.

i) Promover la formación y consolidación de CA, grupos y redes de investigación

j) Promover la participación de estudiantes dentro de los proyectos de investigación

Meta:

1) Obtener un mínimo de tres proyectos de investigación por año donde participen los CA, y permita financiar la publicación de un producto académico por proyecto.

2) Publicar anualmente diez artículos de la autoría de los investigadores adscritos en las revistas semestrales del Instituto.

2.2. Visibilidad e impacto social

El IIHS-UV mediante su quehacer investigativo debe contribuir permanentemente al desarrollo humano y sustentable así como al diseño e implementación de políticas públicas en beneficio de la sociedad mexicana, su quehacer permitirá posicionar a la UV en el ámbito regional, nacional e internacional.

2.2.1. Programa: Vinculación y responsabilidad social universitaria

Objetivo: Posicionar al Instituto mediante el desarrollo de la función sustantiva encaminada a lograr un beneficio a la comunidad universitaria y a la sociedad, aprovechando y promoviendo el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Líneas de Acción:

- a) Apoyar la organización de diferentes actos académicos en forma individual y/o colectiva (CA o grupos de investigación), procurando registrar el mayor número en el Departamento de Educación Continúa de la Universidad Veracruzana.
- b) Establecer un programa editorial
- c) Publicitar los actos académicos en medios de comunicación universitario o externo, para difundir el conocimiento científico en el sector social, público y privado.

Meta: Organizar anualmente en forma individual o colectiva diez eventos académicos con impacto regional, nacional e internacional, cuyos resultados puedan publicarse como aportaciones a la vida social o institucional del país.

2.2.2. Programa: Internacionalización e interculturalidad

El IIHS-UV debe promover la participación en redes y alianzas estratégicas con diferentes organismos públicos, sociales y empresariales, respondiendo a la solución de problemas en diferentes ámbitos regional, nacional e internacional.

Objetivo: Promover ante las instancias de la Universidad Veracruzana la firma de convenios de colaboración académica con diferentes organismos, para efecto de participar en proyectos de investigación y en diversas actividades derivadas de la vinculación.

Líneas de Acción:

- a) Promover la comunicación permanente con IES nacionales y extranjeras, organismos públicos, sociales y empresariales, realizando actividades académicas conjuntas que beneficien a la sociedad.
- b) Establecer un programa de vinculación avalado por las autoridades universitarias para la suscripción de convenios de colaboración académica respecto a las actividades que se derivan de la función sustantiva.

Meta:

- 1) Responder a la pertinencia social de la Educación Superior, gestionando la suscripción de tres convenios anuales de colaboración académica dentro del periodo que comprende el presente plan de desarrollo.
- 2) Para el 2021 contar con alianzas consolidadas a nivel internacional.

2.2.3. Programa: Cultura humanista y desarrollo sustentable

El IIHS-UV debe promover la adopción de valores y actitudes a partir de la justicia, el respeto y la identidad para lograr la equidad de género y el reconocimiento y aceptación de la interculturalidad.

Objetivo: Promover al interior del IIHS-UV valores y actitudes que permitan lograr la equidad de género y la interculturalidad.

Líneas de Acción:

a) Desarrollar al interior del IIHS-UV un diagnóstico sobre la equidad de género y la interculturalidad.

b) Construir una base de datos estadísticos con información por género en apoyo a las investigaciones y los proyectos que sobre el tema se desarrollen.

c) Incluir en la actualización de los planes y programas de estudio el enfoque de la equidad de género y la interculturalidad

Meta: Desarrollar un proyecto de investigación que aborde el estudio de la equidad de género y la interculturalidad.

2.3. Gestión y Gobierno

Los servicios educativos que presta el IIHS-UV deben realizarse en el marco de una gestión socialmente responsable.

2.3.1. Programa: Gobernanza universitaria

Objetivo: Diseñar la planeación, programación y elaboración del ejercicio anual, su seguimiento, evaluación y rendición de cuentas a partir de prácticas democráticas.

Líneas de Acción:

a) Informar anualmente a la Junta Académica del IIHS-UV de las diversas actividades realizadas, así como la distribución del techo financiero. (ingreso-egreso), para fortalecer el sistema de transparencia y acceso a la información que legitime todas y cada una de las actividades académico –administrativas desarrolladas dentro del marco institucional.

b) Fomentar la participación activa del personal académico y administrativo, mediante la implementación de mecanismos que permitan la eficacia y eficiencia en los procesos académico-administrativos.

c) Elaborar la agenda anual de actividades académicas, sustentada en los planes de trabajos individuales y colectivos del personal académico.

d) Realizar reuniones periódicas con el personal administrativo para evaluar el trabajo conjunto (funcionarios- personal administrativo) tendiente a optimizar los procesos administrativos.

e) Promover que la toma de decisiones se apege al orden jurídico universitario.

Meta: Que el Programa Operativo Anual (POA) se elabore con la participación del 100% de la planta académica y en base a los planes de trabajo individual y colectivo (CA), para articularlos con el PLADEA, motivando la transparencia en la gestión y el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y financieros, así como los niveles de calidad de todas las actividades derivadas del ejercicio de la función sustantiva.

III.- Seguimiento y Evaluación.

Para dar seguimiento y debido cumplimiento a lo establecido en el presente Plan de Desarrollo 2017-2021, se continuará con la elaboración anual de planes de trabajo individuales y colectivos (CA), cuyos resultados serán avalados por los cuerpos colegiados del instituto a través del informe de actividades que anualmente presentan los investigadores.

La organización de un seminario anual de avances en materia de investigación es un foro de debate y reflexión sobre las líneas de generación y aplicación del conocimiento individuales y colectivas, pero también se aborda un análisis de los servicios educativos y de sus procesos administrativos para elaborar un diagnóstico situacional que permita identificar fortalezas y debilidades, así como las posibles soluciones. Esta forma de evaluación ha caracterizado el trabajo del Instituto desde hace varios años, dando resultados positivos.

En materia administrativa se realizará una reunión semestral con carácter obligatorio, así como extraordinarias cuando la situación lo amerite para evaluar y reorganizar los procesos académicos –administrativos que permitan continuar ofreciendo servicios de calidad.

**CALENDARIZACIÓN
OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES
2017-2021**

Eje	Programa	Objetivo	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021			
Liderazgo Académico	Oferta Educativa de Calidad	Continuar aplicando dentro del proceso enseñanza-aprendizaje nuevos métodos de investigación que articulen las corrientes teóricas actuales con los estudios de caso que permitan reinterpretar la teoría y explicar los fenómenos regionales en su perspectiva histórica mediante un pensamiento crítico y propositivo.	a)	1	100%	100%	100%	100%	100%			
			b)									
			c)									
			d)									
			e)									
			f)									
			g)									
			h)									
			i)									
			j)									
			k)									
			Liderazgo Académico							Planta Académica	Continuar consolidando la plantilla académica mediante el trabajo individual y colectivo.	a)
b)	2	70%		75%	80%	85%	90%					
c)	3	64%		70%	75%	85%	90%					
d)	4	80%		85%	95%	100%	100%					
e)												
Liderazgo Académico	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	Producir conocimiento científico con impacto social y económico como resultado de proyectos de investigación que cuenten con recurso externo que permitan la divulgación de la ciencia mediante el incremento de publicaciones con reconocimiento nacional e internacional.		a)	1	80%	85%	90%	95%			100%
				b)								
				c)								
				d)								
				e)								
				f)								
				Liderazgo Académico	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	Producir conocimiento científico con impacto social y económico como resultado de proyectos de investigación que cuenten con recurso externo que permitan la divulgación de la ciencia mediante el incremento de publicaciones con reconocimiento nacional e internacional.	g)	2	30%			50%
			h)									
			i)									
			j)									

**CALENDARIZACIÓN
OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES
2017-2021**

Eje	Programa	Objetivo	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021
Vinculación e impacto social	Vinculación y responsabilidad social universitaria	Posicionar al Instituto mediante el desarrollo de la función sustantiva encaminada a lograr un beneficio a la comunidad universitaria y a la sociedad, aprovechando y promoviendo el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.	a)	1	100%	100%	100%	100%	100%
			b)						
			c)						
	Internacionalización e interculturalidad	Promover ante las instancias de la Universidad Veracruzana la firma de convenios de colaboración académica con diferentes organismos, para efecto de participar en proyectos de investigación y en diversas actividades derivadas de la vinculación	a)	1 2	10% 80%	30% 85%	50% 90%	80% 95%	100% 100%
			b)						
	Cultura humanista y desarrollo sustentable	Promover al interior del IIHS-UV valores y actitudes que permitan lograr la equidad de género y la interculturalidad.	a)	1	100%	100%	100%	100%	100%
b)									
c)									
Gestión y Gobierno	Gobernanza universitaria	Diseñar la planeación, programación y elaboración del ejercicio anual, su seguimiento, evaluación y rendición de cuentas a partir de prácticas democráticas.	a)	1	90%	95%	100%	100%	100%
			b)						
			c)						
			d)						
			e)						

REFERENCIAS

“Actividades del CEH”. *Anuario*. Centro de Estudios Históricos de la Universidad Veracruzana, anual, Xalapa, Veracruz; número. 1, 1977.

Alafita Méndez, Leopoldo y Feliciano García Aguirre, “De la experiencia regional a una nueva propuesta: la transición del Centro de Investigaciones Históricas al Instituto de Investigaciones Histórico Sociales”, en *Anuario*, Instituto de Investigaciones Histórico Sociales-UV, anual, Xalapa, Veracruz; número IX, diciembre de 1994.

Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana:

<<http://uv.mx/planiacioninstitucional/documentos/documents/PlanGeneralDesarrollo2025.pdf>.>

Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana
<https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Plan de Desarrollo del Instituto de Investigaciones Histórico- Sociales 2009-2014.

Plan de Desarrollo del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales 2015-2017

Universidad Veracruzana. *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017*.

<http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>.

Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.

<https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura.

<http://colaboracion.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluacion-externa>

Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/>

Estadística institucional. <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE)

<https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>

ORGANIGRAMA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICO SOCIALES

